



REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS

Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 1413

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2016	10	12

Fecha:12 de octubre de 2016	
Medio:Correo electronico	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:alvaro william lopez ossa	
Identificación:10109252	Dirección:carrera 21 11-48 Barrio Pinares Pereira Risaralda
Tel fijo:3443335 Celular:3146480294	E-mail:altoyclaroconalvaro@hotmail.com
Ciudad: ,	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:Correo electronico	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:	
<p>Pereira Octubre 12 de 2016 Dr Juan Pablo Gallo Alcalde de Pereira Referencia: Derecho de Petición Cordial y respetuoso saludo Por medio de la presente solicito respetuosamente información sobre: 1- Listado de establecimientos de copas, música, licor, clubes de atención de día y de atención de noche, ocio y comida cuya capacidad sea para más de 20 personas. 2-Cuales son las medidas de seguridad que la administración exige a estos establecimientos. 3-¿Cuántos tienen de estos establecimientos tienen: puertas reglamentarias para el acceso? ¿Cuentan acaso con la segunda puerta de evacuación en caso de emergencia? ¿Existe señalización fotoluminosa en caso de apagón? ¿Tienen lámparas de emergencia y señalización? ¿Existen rutas de evacuación? ¿En su infraestructura existen materiales inflamables como madera y espuma (trae gases tóxicos y corta la respiración)? ¿Los extintores están al día o vencidos? ¿El cableado de energía cuenta con tapas o está a la intemperie? (el humo también asfixia y causa la muerte), ¿cuentan con un plan de emergencia conocido y practicado por los empleados? ¿La infraestructura esta acondicionada para un incendio, terremoto o una riña? ¿Los establecimientos que funcionan en un segundo piso o semisótanos que garantía de evacuación ofrecen? 4- Del listado solicitado de establecimientos cuales de estos reúnen esas condiciones mínimas de seguridad y cuales no</p>	
Anexos:	
Clasificación: Peticion	
Secretaría: Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas	
Anexos:	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO